AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

5486

RESOLUCIÓN 1888/2022, de 2 de diciembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de Dña. Miren Idoia Gurrutxaga Arriola como Directora Médico de la organización sanitaria integrada Donostialdea.

Mediante Resolución 438/2017, de 10 de marzo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 56, de 21 de marzo de 2017, se nombró a Miren Idoia Gurrutxaga Arriola para desempeñar el puesto de Directora Médico de la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a Dña. Miren Idoia Gurrutxaga Arriola como Directora Médico de la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 02 de diciembre de 2022.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la OSI Donostialdea.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de diciembre de 2022.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.